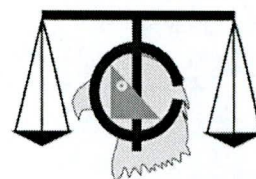




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 16 DIC 2019

VISTO: el Decreto provincial N° 4391/2019; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los artículos 1º y 2º del Decreto del Visto, de fecha 13 de diciembre del corriente año, se declaró asueto administrativo para todo el personal de la Administración Pública Provincial para el día 17 de diciembre de 2019, en virtud de la asunción de las nuevas autoridades provinciales.

Que el asueto administrativo en las jurisdicciones de Tolhuin y Río Grande fue dispuesto a partir de las 12 horas, y para la jurisdicción de la ciudad de Ushuaia a partir de las 14 horas.

Que el Plenario de Miembros considera pertinente declarar asueto administrativo para el día martes 17 de diciembre de 2019 a partir de las 14 horas para todo el personal de este Tribunal.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

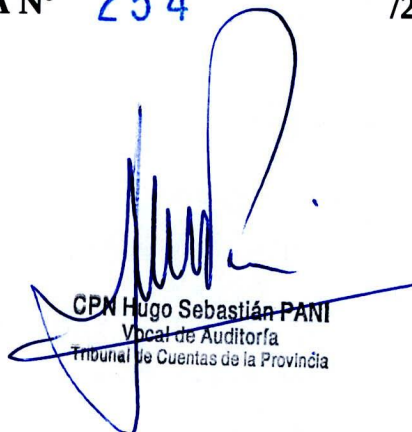
ARTÍCULO 1º.- Declarar asueto administrativo en el ámbito del Tribunal de Cuentas, para el día martes 17 de diciembre de 2019 a partir de las 14 horas. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 254

/2019


C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


CPM Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia